

08/07/2025 12:24:56 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000202

Fecha de presentación: 08/07/2025

### NOMBRE DEL SOLICITANTE:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitud de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

¿Qué estrategias de intervención, atención psicológica y acompañamiento familiar han desarrollado el DIF Municipal y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social para atender casos de violencia familiar crónica o intergeneracional, especialmente en colonias de alta marginación, conforme al artículo 70, fracción XX de la LGTAIP y la Ley General de Víctimas? Se solicita detallar número de atenciones, canalizaciones al Ministerio Público, seguimientos y programas comunitarios activos. Anexar evidencias y registros.

### Datos adicionales para localizar la información:

Diversidad e Inclusion

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/07/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	11/07/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	15/07/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	15/07/2025



## Dirección de Transparencia

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-193-10mo-2025  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 08 de julio del 2025

LIC. NIDIA YNUEN ROSALES ÁVALOS  
DIRECTORA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000202 recibida el 08 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtranspareciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ¿Qué estrategias de intervención, atención psicológica y acompañamiento familiar han desarrollado el DIF Municipal y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social para atender casos de violencia familiar crónica o intergeneracional, especialmente en colonias de alta marginación, conforme al artículo 70, fracción XX de la LGTAIP y la Ley General de Víctimas? Se solicita detallar número de atenciones, canalizaciones al Ministerio Público, seguimientos y programas comunitarios activos. Anexar evidencias y registros. Datos adicionales para localizar la información: Diversidad e Inclusion

HAGRADEZCA LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRESENTE, ASÍ TAMBIÉN SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A DAR RESPUESTA EN CINCO (05) DÍAS HÁBILES.

**RECIBIDO** *Karla L.F.*  
ATENTAMENTE  
09 JUL 2025

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y ACTUACIÓN PREDICTIVA  
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO** *Karla L.F.*  
H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
09 JUL 2025

C.c.p. Archivo.



Dirección de  
Transparencia

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-197-10mo-2025  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

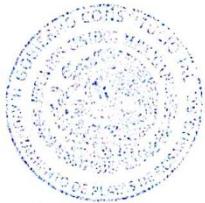
Playas de Rosarito, B.C. 15 de julio del 2025

[REDACTED]

PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de julio del 2025 con el folio no. 020058825000202, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Diversidad e Inclusión Social a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
16 JUL 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



OFICIO NÚMERO: SBSM/1074/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de julio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEPCIONADO  
15 JUL 2025  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACceso a la INFORMACIÓN

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud con número de oficio PL-NA-193-10mo-2025 recibido el 09 de julio de 2025, relativa a las estrategias de intervención, atención psicológica y acompañamiento familiar desarrolladas por el DIF Municipal y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social, me permito informar lo siguiente:

La Dirección de Diversidad e Inclusión Social no implementa de manera directa estrategias de intervención psicológica o acompañamiento familiar, ya que dichas acciones corresponden al Sistema DIF Municipal, instancia que cuenta con el personal especializado y los protocolos adecuados para la atención de estos casos.

Por su parte, esta Dirección únicamente realiza la canalización de personas usuarias que manifiestan situaciones de violencia familiar hacia el DIF Municipal, a fin de que se les brinde atención integral conforme a sus competencias.

Cabe señalar que la Dirección no cuenta con información detallada sobre las estrategias específicas implementadas por DIF, al tratarse de procesos internos de dicha institución.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE  
MTRA. ILSEE YANET RODRÍGUEZ RAMOS  
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL  
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DESPACHADO  
15 JUL 2025  
DESPACHADO  
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL